



CIRCULAR Nº 1

TEMPORADA 2025/ 2026

NORMAS DE AFILIACIÓN – RECAUDACIÓN

FORMAS DE PAGO PAGO PRIMAS MUTUALIDAD:

- **Transferencia bancaria a la cuenta de la MUTUALIDAD DE FUTBOLISTAS**

IBAN ES07 2100 3693 2921 0085 1064

El club deberá enviar justificante de la misma a la Mutualidad (correo

navarra@mutualidaddefutbolistas.com) y el importe de la misma será actualizado , a la mayor brevedad posible, en la intranet federativa de Novanet, ya que no es automático.

Se pueden hacer transferencias por importes superiores a las licencias federativas que se van a tramitar; de esta forma el club siempre dispondrá de saldo suficiente en Novanet antes de realizar cualquier gestión.

- **PAGO CON TARJETA**

Los clubes pueden asumir el pago de las primas de la Mutualidad mediante tarjeta bancaria, a través de una TPV virtual en Novanet. De esta forma el pago es inmediato y no requiere esperas ni de validación por parte de la Mutualidad; no así como las transferencias bancarias, que requieren validación y comprobación previa, y en ocasiones se demoran dos días las mismas.

Los movimientos contables de los clubes se pueden visualizar y consultar en el siguiente apartado de Novanet:

GESTIÓN ECONÓMICA-CLUBES-LIQUIDACIONES ECONÓMICAS-MOVIMIENTOS

CUENTA-MUTUALIDAD

AVISO: Una vez que se hayan dado de alta a los/as mutualistas y se hayan activado sus licencias, **NO** podrán ser sustituidos ni devueltas las primas abonadas. Por lo que se ruega a los clubes que al tramitar las licencias estén seguros de que van a formar parte de dicho club.

En el supuesto de que un mutualista tramite una segunda licencia o cambie de club de la misma temporada (incluso si proviene de otra Federación) el programa Novanet le calculará la diferencia de precio, si procede, o el pago 0 y se validará automáticamente.

Pamplona, a 1 de Julio de 2.025

